Informe de "Consejo Comunal Andes sur" para el EPU de la República Bolivariana de Venezuela

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización Andes Sur, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1.- CONSEJO COMUNAL Andes Sur, es una organización constituida desde Agosto del 2007, que cuenta con más de 50 miembros, que representan más del 17% de los venezolanos (as) mayores de 20-60 años de edad, en el Municipio Santa Rita, del Estado Zulia, el cual ha observado un avance notable en lo que se refiere a los derechos sociales y familiares, destacándose, la regulación legislativa, la inclusión social, el Derecho a la familia sana y a una vivienda digna que se evidencia en la parroquia Santa Rita en el Municipio Santa Rita del Estado Zulia.
- 2.-Es esta organización comunal, esta dedicada a revindicar y a hacer cumplir los derechos humanos que establece nuestra constitución Bolivariana a través de programas sociales de Salud; Educación, Formación Integral de los Pueblos Indígenas, Desarrollo Político, económico, social y cultural así como la participación democrática, el respecto, la paz y los Derechos Humano de los Pueblos Indígenas, las mujeres, la juventud, la niñez y la tercera edad. De igual forma desarrolla las investigaciones sobre aspectos sociales, económicos, políticos y culturales y apoya la construcción de escenarios políticos y de incidencias democrática que aporte en la construcción del estado Social de Derecho y de Justicia. Gracias a nuestro actual Presidente por haber impulsado a través de su política y de su grupo ministerial los programas y proyectos necesarios para revindicar todos nuestros derechos que fueron excluidos por los demás gobiernos que no escucharon a su pueblo y que no permitieron organizaciones comunitarias que rescataran los derechos humanos, ni los derechos políticos, tan cercenados y truncados que permanecieron durante mucho tiempo.
- 3.- El derecho a la asistencia y protección integral de la maternidad y legalización del matrimonio de amparo a todas las personas para gozar de una mejor calidad de vida incluyendo la salud, la misma es garantizada por este gobiernos socialista por medio de los financiamientos que nuestro Presidente ha otorgado a las diversas misiones tales como, barrio adentro, misión milagro, misión José Gregorio Hernández, misión sonrisa todas ellas que incluyen cirugías y medicamentos, prótesis incrementando de esta manera que su población este con un nivel de salud adecuada y que ayuda a su medio familiar a una estabilidad emocional y psíquica. Por otra parte garantiza este Gobierno una dignificación de la mujer y del niño, así como la igualdad de géneros. Dichos objetivos son logrados por haberse aprobado leyes revolucionarias que con un todo se construye un estado socialista como el que merecemos.
- 4.- El consejo comunal se desenvuelve bajo un apoyo de todos sus integrantes cuyo nivel social, político, económico y cultural es de medio, a medio alto resultando de esta manera un crecimiento en todos estos niveles en virtud de la organización como consejo comunal y de la garantía sobre los derechos humanos que ha facilitado y reconocido nuestro Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, tanto así que ha reconocido y protegido a la familia a través de la ley orgánica de protección de la mujer contra la violencia, protección de los niños, niñas y adolescentes, con la ley orgánica de protección de los niños, niñas y adolescentes, reivindicación del derecho social, con la pensión de vejes garantizada por el estado a las personas que lleguen a los 60 años, hallan o no cotizado las cuotas necesarias, un derecho a la identidad entregando cedulas sin tramites burocráticos.

5.- El consejo comunal, esta logrando sus objetivos a través de las diversas leyes aprobadas por la Asamblea Nacional y los programas de educación, de salud, referidas a las diferentes misiones que dan un bienestar y realzan cada derecho humano establecidos en la constitución, tal como, el derecho a protesta, sin coacción alguna y de libertad de expresión como en ninguna otra nación, así como también revindica el derecho a un ambiente sano y derecho a la educación y a la información, programas que han sido financiados por el Gobierno Revolucionario de nuestro Presidente.